

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Siendo necesario proceder a generar créditos por ingresos en el presupuesto para el ejercicio 2.022 que amparan a la subvención con ingresos afectados financiados por la Junta de Andalucía (dirección general de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden las ayudas previstas en las estrategias de desasrrollo local LEADER en el marco de la submedida del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Convocatoria 2018) , atendiendo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto	DESCRIT CION	
450,05	Transferencias corrientes. De Comunidades Autónomas	3.612,64€
GFA: 22000030	TOTAL INGRESOS	3.612,64

Los ingresos detallados anteriormente generarán los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos:

Código Seguro De Verificación:	3CVr/Vuhkau6dPmh9icTEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	14/09/2022 13:58:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3CVr/Vuhkau6dPmh9icTEg==		





Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
920	619,03	Administración General. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general(Adquisición e Instalación 81 Luminarias tipo LED)	3.612,64€
	GFA: 22000030	TOTAL GASTOS	3.612,64

Todo ello conforme con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril y art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En su virtud, se ordena la emisión de Informe de Intervención así como la tramitación del correspondiente expediente,

En Montellano a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Curro Gil Málaga

Código Seguro De Verificación:	3CVr/Vuhkau6dPmh9icTEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	14/09/2022 13:58:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3CVr/Vuhkau6dPmh9icTEg==		

